

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo
Secretaría de Gobernación, Tomo
CCCVIII, No. 14, 17 de Septiembre
de 1971

DECRETO para la celebración, por los Tres Poderes de la Unión, de los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Artículo 1o.- Los Tres Poderes de la Unión celebrar n los 150 años de la iniciación de nuestra vida independiente, el día 27 de septiembre del presente año, con una solemne ceremonia cívica en honor del general Vicente Guerrero, que tendrá lugar en la ciudad de Tixtla de Guerrero, del Estado que lleva su nombre, lugar en donde nació este denodado defensor de nuestra libertad.

Artículo 2o.- Inscríbase con letras de oro en lugar destacado de los recintos de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Palacio Nacional, la frase del general Vicente Guerrero: "La Patria es primero".

TRANSITORIO:

UNICO.- Este Decreto entrar en vigor la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., 14 de septiembre de 1971.- Luis H. Ducoing Gamba, D. P.- Enrique Olivares Santana, S. P.- Ignacio F. Herreras, D. S.- Guillermo Morales Blumenkron, S. S.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y uno.- Luis Echeverría Alvarez.- Rúbrica.-
El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.- Rúbrica.